

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

2840 *Orden INT/448/2015, de 10 de marzo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Vicente Manuel García Romero, en el Mando de la Jefatura de Personal (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Personal (Madrid) del General de Brigada don Vicente Manuel García Romero, con efectividad de 28 de febrero de 2015, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir cuatro años en el empleo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 10 de marzo de 2015.—El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.